

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINADocumento No. 4 presentado a la
Consideración del Comité I.
(Agricultura)INFORME SOBRE LA UTILIZACION DE RECURSOS
FORESTALES LATINOAMERICANOS Y LAS
NECESIDADES EN MATERIA DE EQUIPOS.

NOTA: La Comisión Latinoamericana de Bosques y Productos Forestales, organizada bajo los auspicios de la FAO celebró su primera sesión en Río de Janeiro del 23 al 30 de Mayo del presente año. La Comisión estudió y adoptó un informe sobre la utilización de recursos forestales latinoamericanos y las necesidades en materia de equipos y dió instrucciones a la OEA para presentar tal informe al Segundo Período de Sesiones de la CEPAL, y para invitar a la Comisión Americana a que considere el Proyecto de Resolución que en seguida se reproduce. El informe completo del cual sólo hay disponible un limitado número de copias que los señores Delegados pueden estudiar en la Oficina del Secretario Ejecutivo, será reproducido y distribuido tan pronto como sea posible. Uno de los Representantes de la OEA presentará al Comité I, un sumario verbal del susodicho informe.

- "1) La Comisión ha procedido al examen de los informes sobre la utilización de recursos forestales latinoamericanos y sobre las necesidades en material y equipo preparado por la Oficina Latinoamericana de Bosques y Productos Forestales, después de consultar a los Gobiernos.

Este examen ha constituido, en realidad, la parte más importante del trabajo de la Comisión.

Ella ha presentado modificaciones, ha adoptado sus conclusiones, y las ha anexado al presente relatorio, como emitiendo sus puntos de vista sobre esta cuestión.

- 2) La Comisión ha pedido que este informe sea sometido al examen de la Comisión Económico para la América /Latina

Latina en el decurso de su segunda reunión.

- 3.) Está bien entendido que el presente informe constituye un trabajo preliminar, y que algunos de sus capítulos deberán ser objeto de un estudio más profundo. Estos estudios deberán ser realizados por la Oficina y los Gobiernos a la luz de las discusiones de esta primera reunión de la Comisión, así como de la reunión de la Habana.

Este trabajo será entonces, incluido en el curso de la segunda reunión y en esta ocasión la Comisión decidirá:

a) Que sea completado con los estudios relativos a los problemas de reforestación y de conservación de Bosques y de Suelos.

b) Que el informe constituya el trabajo de base para la elaboración de planes quinquenales y decenal de desarrollo de la producción forestal.

- 4.) Aguardando esas realizaciones y sus complementos, la Comisión adopta los tres grandes principios siguientes, sobre los cuales ella quiere atraer la atención de la CEPAL.

a) El objetivo actual no versa solamente sobre un aumento de la producción, sino en una modernización y en una diversificación de la producción. En particular para un desarrollo de las industrias de pulpa y papel, de planchas de fibras y de productos que son hoy objeto de importación en la América Latina.

b) Los países deberán buscar el equipo que necesiten con la preferencia de orden siguiente:

- 1 - En América Latina
- 2 - En los países donde el cambio sea favorable
- 3 - En los países de la Zona del dólar.

c) El desarrollo de la producción de maderas y aserradas deberá ser emprendido paralelamente al trabajo del mejoramiento de la calidad de los productos, y a la busca de mercados en particular de exportación.

Esta última acción deberá ser emprendida en cooperación estrecha con el Comité de maderas FAO-ECE.

- 5) La Comisión decide incluir en la orden del día de la segunda reunión la cuestión de las exportaciones de maderas aserradas, con el fin de que pueda ser /claramente

claramente determinada la cantidad de maderas aserradas listas a exportarse para otras regiones, en particular para Europa y para el Extremo Oriente, en 1950 y 1951.

Los delegados designados para asistir a esa sesión deberán disponer de todos los informes necesarios".

La Habana, 9 de Junio de 1949.
